

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.....	2 Ptas.
	Por trimestre.....	5,50 :
Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2,50 :
	Por trimestre.....	7 :

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

PROBLEMAS VINICOLAS ACTUALES.

Cuando en el número correspondiente al 13 de Marzo, bajo el epígrafe *Merced preferente para los vinos comunes españoles*, exponíamos varios conceptos para demostrar la inseguridad de los mercados exteriores de nuestros caldos ordinarios, y excitábamos á los cosecheros y comerciantes á que respectivamente trabajaran para mejorar la elaboración y buscaran mercados de consumo directo, si habían de salvar la ruina que presentábamos, ingenuamente declaramos que no creíamos se confirmaran tan pronto nuestras opiniones.

La *Gaceta* oficial ha publicado últimamente el cuadro de exportación del año que ha terminado, y resulta, que las salidas de vinos comunes en 1883 han ascendido á 715.075.895 litros, ó sean 8.044.607 menos que las de 1882. Según otros datos de entero crédito referentes á 1882, Francia solamente importó 591.492.200 litros para llenar el déficit en su cosecha de dicho año, déficit que llegó á 1.150.000.000 de litros. Cuando se publique la Memoria de la Estadística comercial correspondiente á 1883, se comprobará que el descenso de nuestra exportación en vinos comunes obedeció á la disminución de la demanda francesa, y ésta á su vez coincide con la de los terrenos flixerados y con las gestiones de otros países productores que se afanan por sustituirnos en el mercado francés de vinos.

La Memoria oficial, leída últimamente por Mr. Tissierant á la comisión francesa de defensa contra la flixera, conlleva una rápida disminución de las extensiones flixeradas, tal que las 113.000 hectáreas, invadidas en 1880, han quedado reducidas á 64.000 en 1882; y tanto por esto, como por la reconstitución de los viñedos y las extensas plantaciones que constantemente se hacen, puede asegurarse, que pronto volverá á contar el país vecino los dos millones y medio de hectáreas en que se cultivaba la vid hace diez años, y que obtendrá en breve los cuarenta y dos millones de hectólitros que necesita para su consumo y exportación.

La sostenida baja de precios que se observa en nuestros centros de exportación hace algún tiempo, y la depreciación que la prensa señala en los mercados franceses para los vinos comunes españoles, son indicios que confirman nuestras previsiones y que deben llamar la atención de los cosecheros y comerciantes sobre la necesidad de buscar pronto mercados directos á nuestros caldos.

Apremia tanto más esta necesidad, si se considera que, aun en el corto espacio de tiempo que, según los hechos apuntados, necesitará Francia de nues-

tros vinos, Italia trata de reemplazarlos; y recientemente ha celebrado un Congreso de vinicultores en el Ministerio de Agricultura, cuya convocatoria declara explícitamente que los vinos españoles son dueños de los mercados del mundo (¡ojalá así fueran!), que Inglaterra, y sobre todo Francia, se surten casi en totalidad de nuestro país, y que es preciso que los vinos italianos sustituyan á los españoles.

Al inaugurar las sesiones Mr. Barti ha declarado los propósitos del Gobierno de favorecer la industria vinícola, ora buscando nuevos mercados, ora facilitando la exportación por medio de prudentes rebajas en los trasportes.

La discusión versó sobre el programa siguiente:

1.º Exposición de las principales tentativas que hasta ahora se han hecho para facilitar la exportación de vino al extranjero, y qué dificultades han estorbado estos propósitos.

2.º Por qué medios se puede dar verdadera forma de industria á la producción de vinos, y qué procedimientos es preciso adoptar para fabricarlos según el gusto de los principales mercados.

3.º Cuáles es la mejor forma de asociación para conseguir el fin indicado, ó cual otro sistema puede sustituir á la asociación.

Ante hechos tales, declaraciones tan explícitas y excitaciones constantes de la prensa para que nuestros cosecheros fabriquen mejor y busquen nuevos mercados donde se consuman directamente sus vinos con los nombres españoles, emancipándose del francés, donde pierden la nacionalidad al pasar la frontera, para ser bautizados con caldos y nombres franceses, ¿qué hacen los que en primer término tienen el deber de procurar por sus particulares intereses? Abandonáanse á la fatalidad, sin duda, porque su idiosincrasia se conforma con la errónea creencia por alguien sostenida de que nuestros vinos comunes tienen un consumo directo en Francia.

Aparte de algunas honrosísimas y aisladas excepciones, solamente la Asociación de Agricultores de España se ha preocupado del importante problema en cuestión; y al promover la concurrencia de vinos á la Exposición de Amsterdam, se propuso darlos á conocer en los mercados del Norte de Europa y fundar relaciones mercantiles. Grande fué el éxito obtenido, pues 100 cosecheros de los 157 representados en aquel certamen obtuvieron premios, y allí quedó concertada una agencia comercial, presidida por el vice-cónsul español en aquella plaza, con representantes en Cádiz y Bilbao, de donde mensualmente salen barcos directos para Holanda. Una circular acompañada de bases para establecer relaciones comerciales, favorables

á nuestros productores, recibieron en Diciembre último gran número de cosecheros; y, triste es decirlo, solamente dos han *intenido* hasta ahora enviar sus vinos á aquel mercado, centro de los del Norte de Europa.

En vista de esta inconcebible apatía, auguramos triste porvenir á nuestros vinicultores. El ejemplo que les dan los italianos es elocuente y les señala el camino de salvación. La apertura de nuevos mercados, la elaboración de vinos con arreglo al gusto de los consumidores y la asociación allí donde el interés particular sea insuficiente para constituir la explotación industrial, son los tres problemas fundamentales que han de resolver los vinicultores y comerciantes, con la premura que impone la rapidez con que se precipitan los acontecimientos.

El Gobierno, por su parte, abre nuevas vías con la celebración de tratados de comercio; y si los interesados no dan señales de vitalidad, se convertirá en ruina el elemento mas valioso de riqueza y prosperidad nacional.

Z. ESPERO.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción de un zócalo y enverjado de cerramiento para el perímetro que existe delante del Matadero de esta capital, se anuncia por término de diez días la licitación de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del miércoles 9 de Abril próximo en estas Casas Consistoriales, con arreglo al proyecto que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 9746 pesetas 44 céntimos á que asciende en totalidad el presupuesto de la indicada obra, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando, además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de fondos municipales la cantidad de 487 pesetas como fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente

Modelo.

El que suscribe, vecino de..., domiciliado en..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto, plano y condiciones, así facultativas como económicas, para la construcción del zócalo y verja de cer-

ramiento al perímetro que existe delante del Matadero público, aceptando aquellas en todas sus partes y someténdose á su cumplimiento, se obliga á realizar dicha obra por la cantidad de... pesetas.

Fecha y firma del proponente.
Córdoba 31 de Marzo de 1884.—
Bartolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Correo*:

«Hace un mes fué sustraída de la administración de Correos una carta que contenía 26 cupones de la deuda. Desde entonces se ha seguido la pista al delincuente, y ha sido por fin detenido. Es conserje del Casino democrático popular.»

No ha confesado el delito, pero en el bolsillo del chaleco le encontró la policía los mismo 26 cupones robados de Correos, que importan 6580 rs.»

—Aún no se ha inaugurado la línea férrea de Medina del Campo á Segovia, y ya en las inmediaciones de esta ciudad han sido levantados los rails con la intención que es de suponer.

La locomotora llegará mañana á Segovia, y es de esperar que no vuelvan á reproducirse hechos que honran tan poco á los pueblos donde sucede.

—Durante la ausencia del Sr. Solís, se ha encargado de la dirección del *Progreso*, el redactor del mismo periódico don Rafael Comenge.

—De real orden se ha acordado reformar el epígrafe número 38 de la tarifa segunda de la contribución industrial, con arreglo á lo siguiente:

«Número 38. Carreras de caballos en hipódromos: Pagarán por cada función en Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, Jerez y poblaciones de mas de 50000 habitantes, 200 pesetas; en las poblaciones de 20000 á 50000 habitantes, 150 pesetas; en las demás poblaciones, 100 pesetas.»

—Hace constar la *Epoca* que las Cortes actuales próximas á desaparecer si no hicieran gran bien tampoco mostraron inclinación al mal, y que las fuerzas monárquicas aumentaron en ellas y se acentuó su adhesión á la dinastía.

—Afirma un autorizado órgano ministerial que la izquierda dinástica no desaparecerá. Con lo cual manifiesta un optimismo que no tienen todos los izquierdistas, á juzgar por lo que se ve y se oye.

—En Grisel (Aragón) ha tenido lugar una sensible desgracia. Estando acostada á un pozo una niña de 10 años, hija

de don Victorio Torres, parece que una hermanita suya de 5 años le dió un empujón, cayendo la desgraciada al fondo del pozo, del que fué estraída muerta.

—No es cierto que en el gobierno civil se hayan hecho estos últimos días cesantías y nombramientos, como supone un colega.

—El conde de Toreno ha dado posesión esta mañana á los once al señor Fernandez Villaverde del gobierno civil de esta provincia.

El nuevo gobernador ha estado en Palacio esta tarde á cumplimentar á los reyes.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al conde de las Almenas.

—La *Gaceta* publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos aceptando la dimisión del cargo de gobernador de Madrid al señor conde de Toreno, y nombrando para reemplazarle á don Raimundo Fernandez Villaverde.

Hacienda.—Reales decretos nombrando subsecretario de dicho ministerio á don Plácido Jove y Havia, y director general de Aduanas á don Eduardo Castañón.

Ultramar.—Reales decretos declarando cesantes á don José Antonio Ferrer, don Benito Rodríguez y don Joaquín Goróstegui, consejero de la Administración de la isla de Cuba, contador de la Aduana de la Habana y gobernador civil de la misma respectivamente.

Otros nombrando consejero de Administración de Cuba á don Carlos Pedrosa, y para desempeñar otros cargos en la misma á don Joaquín Blanco, don Luis Izquierdo, don Anibal Arriete y don Juan Ales.

Gracia y Justicia.—Real orden fijando la inteligencia y aplicación del artículo 31 del reglamento general de Notariado.

Gobernación.—Real orden fijando la clase de autorización con que deben formalizarse las filaciones de los reclutas disponibles.

Otra disolviendo la comisión encargada de estudiar los medios de contener la emigración.

—Un periódico de América habla de graves y alarmantes noticias de Puchena, que han dado lugar á la llegada de 40 guardias civiles al mando de un capitán.

—La *Epoca* desmiente en redondo la noticia publicada por otro periódico atribuyendo al señor Cos Gayon el propósito de refundir en una las direcciones de Impuestos y Propiedades.

—Elogia *El Correo* la conducta de gobernador de las Prisiones Militares, señor Montoya, en lo que se refiere á las visitas recibidas por los señores Morán, La Hoz y demás presos políticos que están bajo su custodia.

—452—
ino de la espada, estaba inmóvil, clavando su límpida mirada en los dos hidalgos;—baron, la proposición que me hacéis es seguramente muy lisonjera para mí.

El baron se inclinó.
—Pero...—continuó el caballero.
—¡Ah! ¡Hay un perol!—le interrumpió el jóven,—¿es decir que no aceptáis?

—Permitidme.
—¿Me creéis de oscura cuna, juzgando por la confesion que antes os he hecho?

—¡Libre me Dios de semejante cosa! Os tengo por un cumplido hidalgo.

—¿Me creéis pusilánime?

—El acto de loca temeridad que há poco llevásteis á cabo, y la amistad oscura que os he ofrecido, prueban á ficiientemente que debo tener de vuestro valor más merecido concepto.

—Entonces, ¿qué es ello?
—Pues bien, mi querido baron, —jo el caballero con estremada dul-

—453—
zura,—sois un hombre de cualidad, se vé á la legua; es incontestable que sois valiente; lo es así mismo que sois consumado ginete y bien nos lo habéis probado; pero en el caso presente todas esas virtudes no bastan.

—¿Por qué?—preguntó el señor de Grandair con asombro.

—Porque Herbaut y yo tenemos á estas horas delante de nosotros las tres mejores espadas de la corte.

—¡Buena! Pero vosotros no sois mas que dos.

—¡Maldito sea el tal Arcout!—exclamó el señor de Herbaut.

—Vamos á ver,—repuso La Guiche,—hablad francamente, baron, ¿sabeis manejar una espada?

—Pues creo que sí,—respondió el jóven, no sin haber titubeado antes de contestar.

Aquel movimiento de duda se escapó á las miradas de los dos hidalgos que fruncieron las cejas.

—Por lo demás, no tengais miedo, señores, añadió vivamente el baron

—454—
mado lecciones de Thibaut ni de Ambroise, en cambio puedo decir que he dado en mi vida algunas pruebas de valor y de sangre fría.

—Nosotros no lo ponemos en duda —dijo el marqués.

El caballero y el marqués se miraron de nuevo; pero las dudas que ambos á dos habían manifestado para aceptar la proposición del baron continuaban aún en pie. Fundamentalmente estas dudas en que, en aquella época, como ya hemos explicado, los testigos jugaban un papel tan activo en los duelos, que era muy preciso fijarse bien la elección de las personas con quienes se contaba para sostener su causa.

Los combatientes debían ayudarse mutuamente, y por tanto la torpeza ó la falta de valor de uno de ellos, podía ser causa de la derrota, la vergüenza, y con frecuencia la muerte. Un duelo, entonces, era una verdadera batalla, pero una batalla, preciso no es olvidario, entre fuerzas iguales.

—455—
con la amistad lo mismo que cuando pasais los rios? Parecisme tan dispuesto á lanzaros sobre Bernac, como hace poco os lanzasteis al Sena.

—¡Dios mio!—respondió el baron riendo á su vez, pero con una risa seca y nerviosa que tenia algo de estridente,—mi deseo de conocer á ese señor de Bernac es muy natural. Un hombre á quien estimáis lo bastante para llamarle amigo y para arriesgar vuestra vida contra la suya, debe ser para mí un hidalgo cumplido.

—Pues bien, —dijo el marqués,—si mata á La Guiche, os prometo presentaros él.

—¡Rayos y truenos!—interrumpió el caballero con impaciencia;—va á dar la hora y Arcout no viene.

—Tal vez tendria algun lance esta mañana,—objetó Herbaut.

—Debiera habérmelo dicho.

—Puede ser que no estuviera en su casa cuando le enviaste tu carta.

—Es posible.

—¡Pues si ha sucedido eso, de ser

—Telegrafian de Plasencia que á consecuencia de la crecida del rio Jalon, se han inundado las huertas de dicha ciudad y del inmediato pueblo de Badallur, habiendo arrasado la fuerte corriente el puente de Urra.

Se teme que tambien sea arrastrado el puente de la capital, pues las aguas llegaban á un metro de remate de los arcos.

No han ocurrido desgracias personales.

—El lunes parece que hubo una pequeña huelga en los talleres del señor Godon, en Vitoria.

La peticion de los obreros es, segun se dice, de rebaja en las horas de trabajo.

—La reunion de socialistas que se habia anunciado para ayer mañana, no se pudo celebrar por impedirlo la autoridad.

—Las comisiones de las provincias castellanas se reunirán hoy lunes á las doce de la mañana, con objeto de concurrir á la audiencia para que han sido citados á la una de la tarde por el presidente del Consejo de ministros.

La reunion tendrá lugar en el salon de presupuestos del Congreso.

—Ayer por la mañana fué puesto en libertad el señor Soto, y á las cinco de la tarde el señor La Hoz. Esto nos induce á creer que muy en breve lo serán tambien los demás detenidos, así militares como paisanos.

—En Pamplona se ha hecho un importante descubrimiento. Al derribarse en la calle de San Anton una casa que databa del siglo XIII, se ha advertido que las paredes exteriores pertenecian á una torre cuadrada que acaso formó parte de las defensas del barrio de San Nicolás. A fin de tierra han encontrado un arco ojival que probablemente constituyó la entrada de una portada en comunicacion con la Taconera; y entre las piedras que la cegaban se halló una mina cargada de pólvora que debe datar del tiempo de los asedios puestos á Pamplona en 1512 ó 1521.

—Dice el *Liberal*:
«Asegúrase que están acordados los nombramientos de los señores Sabando, para la direccion de la Caja de D. pósitos, y el señor Vallejo Miranda para la presidencia de la Junta de Pensiones civiles.»

Tambien se indica al señor Leguina, gobernador de Sevilla, para la vacante que deja en la Presidencia del Consejo de Ministros el señor Vallejo Miranda.

—El señor Guzmán de la Vega, individuo de la Junta directiva del partido moderado histórico, presentará su candidatura, como adicto, en las próximas elecciones por el tercer lugar de la circunscripcion de Jaen.»

A propósito de la coalicion republicana leemos en el órgano del partido federal la *República*:

«La jefatura del partido federal ha hecho todo, absolutamente todo lo posible para que la coalicion sea un hecho.»

El Porvenir y *El Globo* han guardado y guardan profundo silencio, interrumpido solo por las vociferaciones huera de algunos desgraciados que representan el triste papel de *echados* para atacar á la jefatura de nuestro partido con injurias y calumnias que solo merecen el desprecio de toda persona bien nacida.»

—Dice el *Globo* que en Sevilla y otros puntos de Andalucía, así como en Barcelona, han corrido rumores de haberse observado síntomas de perturbacion y de estar las tropas sobre las armas.

Estos rumores, si corrieron, se habrán disipado, por que son falsos.

—Hoy tomará posesion del gobierno civil de Madrid el señor Fernandez Villaverde.

—Es posible que pasen de cuarenta los candidatos que se presentan á la senaduría, de la antigua mayoria de diputados conservadores.

—Segun la *Iberia*, el gobierno hubiera debido recordar al patriarca de las Indias que es anti-constitucional imponer al ejército la práctica de un culto determinado.

Los ministeriales contestan que no hay tal imposicion en lo ordenado por el vicario general castrense, pues si algun soldado declarase á sus jefes que pertenecia á otro culto que el católico, nadie le obligaria á asistir á los ejercicios espirituales que tanto parecen irritar á la *Iberia*.

—El *Eco Nacional* sale, al encuentro de los periodistas que hablan de disidencias ministeriales, para decirles que no piensen en ellas. La oposicion adelantará mas con afirmaciones por su cuenta que con trabajos estériles para suponer dividido al gobierno.

—Han quedado terminados los trabajos en varios puentes de la línea férrea de Mérida á Sevilla, faltando solo tender el material en las dos leguas que comprende el término de Cazalla. Créese que en el mes de mayo proximo se inaugurará la línea.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 31 de Marzo de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.
Cuando esta llegue á su poder ya habrá visto la luz el decreto disolviendo las cámaras y convocando al cuerpo electoral para nombramiento de las que han de empezar sus tareas en Mayo; y en vista de la proximidad de la lucha, son ya muchos los que nos han abandonado ó se disponen á partir para los distritos á preparar el terreno: tambien salen los aspirantes á destinos, dado que el período en que entramos es de calma por el momento respecto á cambio de personal; algunos han visto en estos dias satisfecho su deseo de obtener una credencial, pero son los menos; los mas van dispuestos á hacer algo en cuanto á elecciones atañe, con objeto de ver si sus servicios en este asunto son despues recompensados con un documento que les de derecho á vivir del presupuesto, aspiracion de las tres cuartas partes de los españoles, que por este malhadado afán malogran sus buenas disposiciones ó aptitudes para la agricultura, la industria, las artes y las ciencias, donde podrian adquirir un modo de vivir mas independiente y seguro, con grandes ventajas para la familia y para el pais en general.

Las comisiones que Castilla ha mandado para gestionar cerca del gobierno compensacion á los perjuicios sufridos con el modus vivendi establecido con los Estados Unidos de América, por el cual se concede á esta potencia un notable beneficio para la introduccion de sus harinas en Cuba, celebran reuniones y conferencias con los ministros; pero están desesperanzados de conseguir sus propósitos, pues parece que el gobierno

no se decide á tomar resolucion alguna en el asunto, dejándolo á las cámaras integro para que acuerden lo que estimen oportuno: mientras tanto las fábricas harineras yacerán en la inaccion, viéndose como la rana se les viene encima, así como á los muchos brazos que de ellas dependen y á otras industrias que de esta viven con especialidad.

El general Quesada tiene acordado asistir á las grandes maniobras del ejército alemán en el próximo verano una comision de gefes militares, que empezará sus estudios en el campo de operaciones de Berlin. Una parte de la prensa censura á dicho ministro por la órden autorizando á los sargentos enganchados y reenganchados para pedir su licencia absoluta: el general se propone adoptar despues algunas medidas que se cree han de satisfacer al ejército, puesto que tienden á llenar cumplidamente las necesidades del servicio.

Han sido puestos en libertad los señores Soto y Lahoz, que se hallaban detenidos á causa de la conspiracion descubierta: en el proceso se dice entenderá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Dos rumores se extendieron estos dias que son desmentidos por la prensa adicta: uno referente á la refundicion en una de las Direcciones de Propiedades é impuestos; el otro se referia á disgustos entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion, por oposicion de este á colocar al frente de la Direccion de Beneficencia al Sr. Vallejo y Miranda. —*El Correspondal*.

Gacetillas.

—**Diputacion provincial.**—En la sesion que ayer celebró, conforme á la convocatoria, que oportunamente anunciamos, fué elegido Presidente interino de la Corporacion nuestro excelente amigo el señor don Tomás Conde y Luque, que anteriormente habia desempeñado con celo el mismo cargo. Tambien se eligió Vicepresidente efectivo al señor don Juan de Mata Moreno, en reemplazo del señor don Ramon de Porras Ayllon, que habia hecho renuncia de este cargo.

—**Via.**—A la de «Claudio Marcelo» llamada nueva, faltan dos cosas: el rótulo en los extremos, y la determinacion de la rasante y la acera en la línea de los cuatro bellos edificios que están para terminarse. Bien merecen los sacrificios hechos por los dueños de estas nuevas casas que no se demore al ménos el arreglo de aquella parte de esta importante via, que debe estar espedita y cómoda para la próxima feria.

—**El vigia.**—Abril coronas de flores—dá con fragancia infinita.—Pero tambien á los buenos—suele ofrecerlas de espaldas.

—**Gran Capitan.**—En el café de este nombre se verificará esta noche un concierto por el pianista compositor don Rafael Cebrenos, bajo el siguiente programa: *Primera parte.*—Capricho húgaro (Ketterer), L' etincelle, mazurka (Gottschalk), Los Paritancos (Herz). —*Segunda parte.*—Guillermo Tell (Litz), Mamita, danza (Guelbenzo), Gran wals (Rubinstein). —*Tercera parte.*—Marcha fúnebre y allegro (Beethoven), Invitacion al wals (Weber), La jota aragonesa (Cebrenos.)

—**Recaudacion.**—Es aquí la obtenida en los fieltos de esta capital

el dia 31 de Marzo.—Central 1027 pesetas 57 céntimos.—Puente 492'83. —Pretorio 1935 66.—San Sebastian 190'48.—Victoria 255'94.—Matadero 1328'49.—De las 5225 pesetas 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2575'61.—A la provincia y Municipio 2575'65.—Adicionadas 74 pesetas 71 céntimos.

—**Cultos.**—Nuestro digno Prelado concurrirá el miércoles Santo á los Maitines, y el jueves oficiará de Pontifical el Santo Sacrificio de la Misa, en la que consagrará los Santos Oleos, y por la tarde hará el Lavatorio de los pobres.

—**Sesiones.**—Las que celebrará la Corporacion provincial durante el presente período semestral, serán tres, segun lo acordado en la reunion de ayer.

—**En silencio.**—Paso en silencio las horas—y me acompañan leales—los señados ideales—de ficciones seductoras.—En mi callado retiro—me cercan constantemente—recuerdos, que hoy scalamente—en el pasado los miro,—que llenan el alma mia—de visiones placenteras,—de fantásticas quimeras—ricas de luz y poesia.—Allí contemplo con calma—de su rostro los hechizos,—sus blondos y sueltos rizos,—su talle de altiva palma;—y la mirada que brilla—con fuego puro en sus ojos,—y sus frescos labios rojos,—y su rosada mejilla.—De sus gracias el tesoro—pródigamente derrama;—sin saber cómo se llama—siempre estático la adoro.—Mas me acerco, y la hermosura—de su encanto me fascina.—¿Será sirena ú ondina—de mis sueños de ventura?—Atiende mis dulces quejas—y no me causes agravios,—guada te han dicho mis labios—y de mi lado te alejas.—No comprendo la mudanza—á que te encuentro sujeta,—¿será ficcion de poeta—ó destello de esperanza?—Si no realizas mi anhelo,—será porque no se encierra—tanta ventura en la tierra—que fuera entonces un cielo.—Adios fantasma querido—que siempre adora la mente.—Si te alejas, ten presente—que en silencio, no te olvido.

—**Trenes económicos.**—Con motivo á las festividades religiosas, que se celebran en Sevilla, y la feria que empieza el 18 del corriente, la Compañia de los ferro-carriles ha dispuesto trenes económicos especiales desde Córdoba en los dias 10, 18 y 20, siendo valederos los billetes para verificar el regreso por los trenes mistos que salgan de aquella capital en los dias 13, 18, 19 y 20, ó por los especiales del 13, 19 y 20. Estos saldrán de Córdoba á la 1 de la madrugada y llegarán á Sevilla á las 5 y 45 de Sevilla parten á las 10 y 45 de la noche y llegan á Córdoba á las 3 y 50 de la mañana. Los precios de los billetes de ida y vuelta son los siguientes: desde Córdoba 55 reales en segunda y 33 en tercera, de Almodóvar 46 y 28; de Posadas 41 y 25; de Hornachuelos 38 y 23; y de Palma del Rio 32 y 20. Lts que tomen los billetes en Villa del Rio abonarán 73 y 47 respectivamente, y los que lo hagan en el Cargio 67 y 40.

—**Visita.**—El 21 la continuará el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, visitando á los Arciprestazgos de Montilla, Aguilar y Cabra.

—**Adelante.**—Ya están aprobadas por nuestro municipio las expropiaciones de las casas comprendidas en el trayecto que media entre la puerta de Ga-

legos y Trinidad, por las valoraciones periciales practicadas, determinándose que desde luego se anuncie en subasta pública la demolicion de estas construcciones, para que el terreno quede expedito antes de los dias de la próxima feria.

—**Estadística.**—Durante Marzo han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital 35 varones legítimos, 11 ilegítimos; 29 hembras legítimas y 9 ilegítimas. Y han muerto 54 varones y 32 hembras. Se ha disminuido en dos personas la poblacion de este distrito.

—**Subasta.**—El 27 se subasta en las Casas Consistoriales de Villafraanca por el tipo de 632 pesetas y 58 céntimos, la novena parte de la casa número primero calle Caridad.

—**Efemérides.**—Hoy.—1701.—Muerte de Mirabau.—1871.—Fallecimiento de don Francisco Javier de Martínez. 1880.—Respacion del celebrante bandolero Pancha Ampla con su cuadrilla.

—**Muy digno.**—Se indica á nuestro distinguido amigo el señor don Enrique de Leguina, actual Gobernador civil de la provincia de Sevilla, para ocupar un alto cargo en la Presidencia del Consejo de Ministros.

—**Matadero.**—Para cerrar el perímetro que existe delante del de esta capital se vá á proceder á la construcción de un zócalo y enverjado, cuya obra se verificará por subasta, como se anuncia por el edicto de la Alcaldia que insertamos en la seccion oficial.

—**Academia.**—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital ha admitido como Académico correspondiente á nuestro estimado amigo el inspirado poeta del Cargio señor don Salvador Barasona, al que por ello felicitamos.

—**Redactor.**—El de nuestro colega *El Orden*, periódico que se publica en Sevilla, señor don Ricardo Rivas, se encuentra en esta capital.

—**Estanco.**—Uno se halla vacante en esta capital, que puede ser solicitado hasta el quince del corriente en la Administracion de Rentas por los que reúnan las condiciones necesarias para su desempeño.

—**Nombramiento.**—Para la plaza de aspirante de primera clase de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado don Vicente Roig Alemany, y de la administracion de contribuciones don José Contreras García.

—**Renuncia.**—Le ha sido admitida á don Nicolás Almazan la renuncia del cargo de vocal de la comision inspectora del censo electoral, y nombrado en su reemplazo don Abdón Usano.

—**Trompis.**—En la plaza de la Corredera tuvieron anteaayer tarde una cuestion dos mozos de cordel, resultando uno de ellos herido, á fuerza de las puñaladas que le regaló su contrario. Este fué detenido y la victima trasladada á la casa de socorro del distrito, y despues al hospital. El par de mocitos se encontraron, como dos ingleses, en ejercicio de sus fuerzas.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital, creada así como el Monte de Piedad con los fondos donados al efecto por el inolvidable señor Medina y Corella, se hicieron el domingo último 57 imposiciones, 13 de ellas nuevas, que ascendieron á la cantidad de 25500 res-

—480—
guero que no viene.—esclamó el baron.

—Es mas que probable,—dijo el marqués riéndose.

—¡Ah! ese debe ser,—dijo el caballero, que se habia asomado á la ventana.

El baron hizo un gesto de despecho y de cólera.

—Pero no,—añadió casi enseguida La Guiche, es Orsay. Nuestros adversarios nos esperan, marqués: vamos á recibirlos.

El señor de Herbaut pateó impaciente el pavimento, mientras el caballero abria la puerta de la taberna.

—¡Llévese el diablo al tal Arcourt! —dijo.

—Al contrario,—esclamó el baron.

—¡Qué Dios le bendiga!

—¿Por qué? preguntó La Guiche volviéndose.

—Porque os falta un padrino, y yo estoy aquí para serlo.

El marqués y el caballero cambiaron entre sí una interrogadora mirada.

—485—
do, mis queridos señores, por qué titubeais. ¿Qué importa que me haya batido ó no en desafío? Vos, caballero, y vos marqués, antes de haber asistido á nuestro segundo duelo, ¿no tuvisteis ningun otro; no tuvisteis el primero?

—Sin duda,—respondió La Guiche sonriendo.

—¿Y alguno de vosotros dos se portó mal en ese primer combate?

—Yo maté á mi adversario, el pobre Mallors! dijo Herbaut.

—Y yo herí al mio,—dijo La Guiche.

—Ya lo veis, pues.

—Si,—dijo el caballero,—pero yo era discípulo de Thibaut.

—Y Bussy de Ambroise me habia dado lecciones á causa de la amistad, que le unia á mi padre,—dijo el marqués.

—¡Bah! ¡bah! —esclamó el señor de Grandair, á quien todas estas dificultades para aceptar su proposicion ponian fuera de sí;—si nunca he to-

—484—
con un apilomo que no estaba exento de cierta altivaz;—sabré hacerme matar sin retroceder ni un paso.

—¡Bah! no se trata de hacerse matar, sino, por el contrario, de matar! —esclamó el señor de Herbaut.

—En fin, baron,—dijo impetuosamente el caballero;—¿os habeis batido alguna vez?

El joven titubeó nuevamente; pero su ingénita franqueza pudo en él mas que el deseo de ocultar la confesion que iba á hacer, confesion sensible en una época en que el honor de un hombre consistia en el número de homicidios que habia cometido.

—Nunca,—respondió, sin embargo mientras que el carmin del rubor le subia al rostro.

—¡Diablo! —dijo La Guiche mirando á Herbaut.

Este se encogió de hombros.

—Pero ¡por San Marcos mi patron! —esclamó el baron cuyas miradas ebispeaban de cólera,—no compren-

—481—
Ambos á dos parecian no resolverse á responder.

Por la puerta abierta se divisaba al señor Orsay en el fondo de una avenida que estaba enfrente, que se dirigia á la taberna.

Mas lejos, otros dos hombres estaban parados y como en actitud de esperar.

Uno de aquellos hombres era el conde de Bernac; el otro era el vizconde de Benzville.

IV.

LOS PADRINOS

—Baron,—dijo bruscamente el caballero de La Guiche dirigiéndose al señor de Grandair, quien con el sombrero echado sobre la oreja derecha y la mano izquierda apoyada en el po-

se, y se devolvieron 2500 á solicitud de imponentes.

Oficial.—Nuestro estimado amigo don Manuel Real ha sido nombrado por Real orden del 27 de Marzo oficial de la clase de quintos, inspector de la contribucion industrial y de comercio de la provincia de Córdoba.

Socorro.—Se ha concedido por la Alcaldía un socorro de veinte y cinco pesetas á cada uno de los vecinos perjudicados por el incendio ocurrido en una casa de la plazuela de los Omos.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de inspector de tercera clase del cuerpo de orden público de la provincia de Sevilla, el que sirvió hace poco en la nuestra en el mismo ramo don Eduardo Criado.

Herida.—En la casa de socorro de la plazuela de la Amagra, fué anteañocho cuando un hombre á quien otro la habia ocasionado una herida.

La entrada de primavera la sangre al momento altera.

Aquí hace falta.—Dicen de Valencia que se está recibiendo en aquella capital el material agrícola adquirido con las diez mil pesetas concedidas para este objeto por el gobierno, con lo que se completará la escogida coleccion de herramientas y máquinas de utilidad práctica. Celebraríamos poder decir lo mismo respecto á nuestra provincia.

Por rancias.—Un municipal regió ayer cuatro medidas de granos del sistema antiguo, que las encontró pesadas en uso.

Extracto.—Auteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comision provincial el 19 y 28 de Noviembre y 5 de Octubre últimos.

Donativos.—Los hechos para Santidad en esta Diócesis importan auteayer 3,542 reales y 20 céntimos.

Perito.—El de la riqueza urbana don Felipe Sainz de Varanda, nuestro amigo, ha sido declarado ceasante, nombrado en su reemplazo el supererario don Juan de los Reyes Goz.

Reyerta.—El guardia municipal del distrito detuvo anteañoche en la plaza de Aladros al criado de una casa de huéspedes, que hirió en la cabeza á una compañera de servicio de la misma casa. Fué conducida inmediatamente á la casa de socorro. Instintos feroces y groseros—no sientan en buenos compañeros.

Alumno.—De nuestro estimado colega madrileño *El Correo* tomamos lo siguiente: «Los ejercicios líricos celebrados en el Conservatorio, han sido un verdadero concierto, con el único defecto de haber empezado demasiado temprano. De diez y siete números constaba el programa, y todos han sido permanentemente interpretados. Han sobresañaciéndose aplaudir, la señorita Carmen Diaz, alumna de sétimo año, en el salo del señor Monasterio, en la plaza de salon para violín, de Vieux; los señores Martínez, Feijás, Peñalva y Vidaurreta en el *cuarteto* de flauta; Kahlau; la señorita Regal en *El Naval de Venecia*, de Godefróid, para la señorita Famanal y el señor González, alumnos de la clase de canto; el señor Marin, en el *duetto* de la *Luisa Miller*, y el señor Lozano, uno de la clase del señor Ovejero, en el *trío* para órgano con acompañamiento de orquesta. Habo una grata sorpresa por indisposicion de una señora presentada á cantar, á instancias del señor Arrieta, Lulaita Fons, obtuvo nutridos aplausos en las dos piezas que cantó con todos los primores que sabe. Plácenos comunicar esta noticia por referirnos en parte á los triunfos conseguidos por un paisano nuestro, don Vidaurreta, alumno pensionado en Excmo. Diputacion Provincial, que con satisfacion el aprovechado de su patrocinado, que no en vano gozaba reputacion merecida por nosotros por su disposicion para la enseñanza. Al felicitar al señor Vidaurreta, otras veces lo hemos hecho, cumpla con un deber de estricta justicia.

Secretaría.—En la de Cámara del Obispado se admiten donativos para la construccion del sepulcro de don Juan de los Reyes Goz, y que sólo es de un real y por el año.

Rebaja.—La del 10 por 100 en las tarifas para viajeros por los ferrocarriles ha producido en la circulacion bastante para indemnizar á las em-

Señora de los Dolores, situado en calle Capuchinos, en frente á la iglesia de dicho nombre. Depósito de tubos y cristales, avisos y correspondencias, Liceo 45, Casa de Socorro.

Pensamiento.—El medio mas eficaz de desarrollar la inteligencia del hombre, es desarrollar la de la mujer.

Seccion minera.—Se llama por edictos para que se pasen por la seccion de Fomento de esta provincia á don Ramon Fernandez y don Antonio Medina, que formaron la sociedad minera «Los Amigos», para cumplir una orden de la Direccion.

Cantar.—Ni aun saludarme ya quieres, y tienes hablarme á menos, sin ver que puedes tronar cuando estás orgulloso el tiempo.

Mas vale así.—Segun dicen de Montilla, hay el proyecto de realizar varias mejoras en aquella importante poblacion de nuestra provincia, contándose entre ellas el arreglo de algunas calles y el aumento del alumbrado.

Elecciones.—Se verificarán en Priego en los dias 8, 9, 10 y 11 para cubrir siete vacantes de concejales que hay en aquel Municipio.

Oposiciones.—En las que este mes se celebrarán en esta provincia habrán de proveerse en la primera escuela de niños de Montilla con 1375 pesetas; la segunda de Palma del Rio con 1100, y la segunda de Torrecampo con 825.

Siguen.—Están vacantes los estancos de las aldeas de Fuente Carretero y Ochavillo, partido de Palma del Rio. Hasta el 15 pueden ser solicitados.

Vistas.—En la Audiencia de lo criminal de Montilla se han hecho los señalamientos de las siguientes causas: hoy de una sobre homicidio, contra Antonia Jimenez.—Juzgado de Aguilar.—Abogado defensor, don Miguel Jimenez Martinez.—Procurador, don Antonio Duque Cimarro.—Mañana, otra sobre lesiones contra Juan Jurado Linares.—Juzgado de Priego.—Abogado defensor, don Rafael Susbielas Sans.—Procurador, don Antonio Delgado López; y para el día ocho otra sobre lesiones contra Antonia García.—Juzgado de Aguilar.—Abogado defensor, don Manuel Hidalgo Salas.—Procurador, don Antonio Delgado Lopez.

Comité.—El del partido liberal-dinástico ha quedado constituido en Lucena en la siguiente forma: Presidente honorario, Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta.—Idem efectivo, don José Curado y Jimenez.—Vicepresidente primero, don Juan de Cuenca y Faillet.—Idem segundo, don Francisco Alvarez de Sotomayor y de la Torre de Velasco.—Vocales: señor conde de Húst, don José Maria de Porras y Rodríguez, don Juan Bautista Cabeza y Vazquez, don Francisco Gonzalez Crespo, don José de Mora y Madroño, don Fernando Curado y Jimenez, don José Baena y Lumpié, don Pedro Lavela y Alhama, don Manuel Cabello y Pino, don Francisco Paula Fernandez Villalta, don Francisco Chavarre é Ibarra, don Manuel del Valle y Valle y don Francisco Castro y Hernandez. Secretarios: primero, don José de Reyes y Vida. Segundo, don Antonio de Porras y Rodríguez.

Otra.—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Baena, y hasta el 15 de este mes se admiten solicitudes.

Al dueño.—La autoridad local de Villanueva del Rey ha mandado depositar tres cabras, que sin procedencia conocida han aparecido en el sitio llamado Cortecero, de aquel término.

Municipio.—Ayer tomaron posesion de sus cargos los concejales recientemente elegidos en Montilla.

Fuego.—El día veinte y nueve del pasado, y en la villa de la Carlota, se declaró á las diez y media de la noche un incendio en casa de un sujeto llamado Francisco Hidalgo. Inmediatamente acudió á extinguirlo la fuerza de la guardia civil, auxiliada de varios vecinos. Se supone fué accidente casual, segun indicacion de los dueños de la casa, atribuyéndolo á haber tirado alguna ceniza con lumbre en un monton de estiércol, ó á alguna pavesa de la luz, que llevaban á la cuadra para dar pienso á las bestias. Estas eran dos jumentos, que fueron víctimas del fuego, que destruyó toda la cuadra. Siendo pobre el dueño de la casa, se tuvo el buen acuerdo de abrir una succion para remediar este daño, habiendo contribuido generosamente á ella el alfoz de la Guardia civil y la fuerza que está á sus órdenes, con varios vecinos de la localidad.

Escenas rurales.—En la Loma del Madroñal, término de Villa-

nueva de Córdoba, fueron robados dos mulos una de estas noches.

Preludios.—Para ayer estaban citados á las casas consistoriales de Almodóvar del Rio los industriales de clases agremiadas, para eleccion de Síndicos y repartimiento de cuotas.

A divertirse.—El Liceo de Artesanos de Montilla prepara dos funciones lírico-dramáticas para la próxima Pascua, cuyos ensayos se están verificando.

Edicto.—Por uno del Juzgado de Gargal se llama á Francisco Nieto, vecino de Castro del Rio, (Córdoba) contra el que se procede por raptó de Luisa Martinez.

Obligaciones.—Las que deben abonarse por gastos de primera enseñanza en Villa del Rio, importan 8 550 pesetas, y en la Victoria 3.195.

Posecion.—La ha vuelto á tomar del cargo de secretario de la Audiencia de lo criminal de Montilla, el señor don Juan Parrizas é Ibañez, que habia sido trasladado á la de Jerez, y cuya traslacion se ha declarado sin efecto.

Ilustre viajero.—El conde Ferretti, que, como hemos dicho, visitó hace pocos dias nuestra preciosa basílica, y que en la actualidad se halla en Sevilla, es sobrino del inmortal Pio IX.

Gastrónomo.—El apetito de don Ramon es proverbial. Hace pocos dias se hablaba en el café de las tentaciones de San Antonio. La única tentacion, dijo, á que yo no hubiera podido resistir en lugar del santo, es la de comerme el cochino.

De paso.—Ayer pasó por esta capital en direccion á Madrid, el simpático y acreditado espada Mazantini.

Etiopes.—Son objeto de curiosidad en Málaga dos que estos dias recorren las calles de aquella ciudad.

CHARADA.
Prima segunda en el África,
tercia se encuentra en la China;
cuarta se pierde en los mares,
y el todo con fé se habita.

Solucion á la charada anterior.
GO-LE-TA.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la denticion ú otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la «Emulsion de Scott» de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. Tambien es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite crudo de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis. 10

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparacion conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello, sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisita. 19

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RÁBANO TODADO de Grimault y Compañía, tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrupulo de algunas casas ha sido tan poco, que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.º, que en vez del sello azul de nuestra casa lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º, que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras; 3.º, que no contiene la firma Grimault y C.º, que tampoco vá grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RÁBANO TODADO de Grimault y C.º, de una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces cuando no nocivas. 1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos que se han originado con motivo del relabrado de las baldosas existentes en la calle de los Angeles, cuyos trabajos se han llevado á cabo bajo la direccion del Arquitecto

titular, durante el periodo comprendido del 13 al 17 del que rige, á saber:

Jornales. Pts. Ots.

Por los del encargado de la obra Manuel Aguilar y demás operarios ocupados en dicho servicio. 96 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Marzo de 1884.—
Bartolomé Belmonte.

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 20 de Marzo de 1884.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana. Kilgs.

63 cabezas de ganado vacuno.	10.061
111 idem de lanar y cabrio.	1.770 1/2
Total consumo.	11 831 1/2

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.

Existencia á fin de la semana anterior.	2654 69
Suplemento hecho en la presente.	380 22
Existencia que resulta para la entrante.	2324 47

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen, de los cuales con esta fecha tengo dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 27 de Marzo de 1884.—El Administrador, José Maria Barbudo.

Boletin religioso.

—Hoy, San Francisco de Paula, fundador.—Mañana, San Ricardo, obispo.

JUBILIO CIRCOLAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de San Jacinto, Dolores, por doña Dolores Aza y Jover de Garcia Martinez, en sufragio de sus difuntos.

Septenarios Dolorosos.

Quinto dia en el convento de Religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones: predicará acerca de *Jesús pendiente de la Cruz* el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Quinto dia en el convento de religiosas Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará de espresado tema el señor don Manuel Rodriguez Perez.

Quinto dia en el convento de Religiosas de la Encarnacion, á las cinco de la tarde: predicará sobre antedicho tema el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Quinto dia en la Iglesia Parroquial de Santa Marina á las oraciones: predicará del mismo tema el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Quinto dia en la iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Quinto dia en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

Hoy cuarto dia en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará de *Jesús con la Cruz á cuestas* el señor don Francisco de Paula Soulé.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos; y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta dias á los fieles que concurrán á todos y cada uno de los ejercicios que se celebren en dicha iglesia.

Por disposicion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, todos los fieles que confiesen y comunjen en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, durante los siete dias del septenario y Domingo de Ramos, despues de ganar las muchas indulgencias que hay concedidas, les sirve esta Comunión para cumplir con el precepto pasenal.

Tercer dia en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Tercer dia de quinario solemne al Santo Cristo de las Animas, en la Iglesia Parroquial del Espiritu Santo, Ocampo de la Verdad, dando principio á las oraciones: predicará el señor don Antonio Delgado.

Cuarto dia de Mision, por los PP. del Inmaculado Corazon de Maria, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, dando principio á las cinco de la mañana con el ejercicio del cristiano, Misa con explicacion de sus misterios, á lo que seguirá una plática.

Cuarto dia de Mision en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva, por los PP. del Inmaculado Corazon de Maria: dará principio al toque de oraciones con el Santo Rosario, acto continuo explicacion de un punto doctrinal, letrillas y sermón.

—Continúan en las iglesias Parro-

quiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuarentales que se verifican anualmente. Tambien en las auxiliares de San Basilio y la Merced.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del muy ilustre señor don Agustín de Cervantes y del Castillo Velarde, los dias dos y tres de Abril, en la Iglesia de San Juan (Trinidad), recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 31 de Marzo.
Consolidado Interior 62'80
Amortizable, 75'10
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 261'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 46 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 20 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chúcar morunas á 40.—Arvejonas á 40.—Yeros 86 á 40.—A. piston 42.—Alpiste de pella 46.—Maiz 40 á 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Delpala de 1.ª á 17'50; 2.ª 171.—Carne de vaca á 1 peseta 64 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 ptas.—Aceite á 34 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 47 á 49 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo de 47 á 49 reales fanega; Cebada de 18 á 22; Aceite á 34 rs. arroba, precio bajo atendiendo á la buena calidad del que se produce en esta poblacion y á lo escaso de la última cosecha; razones que hacian concebir á los cosecheros la esperanza de alcanzar mejor precio

Obejo.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada 16; Avena 14; Aceite 33 rs. arroba; vino 18; vinagre 12.

Espiel.—Trigo, 45 reales fanega; Cebada 18; Garbanzos, 80; Aceite 36 reales arroba.

Fuente-Obejuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina á 13 reales arroba.

Castro del Rio: Trigo de 39 á 41 reales fanega; Cebada á 13; Habas 34; Alpiste 43; Albarjonas 31; Garbanzos 54 á 60; Habas 36; Aceite 35 á 36 rs. arroba.

Bujalance: Trigo 44 á 45 rs. fanega; Cebada 21; Garbanzos 54 á 60; Habas 35; Alpiste 48; Aceite á 39 rs. arroba.

Rambla: Fanega de trigo 41 reales. Cebada 18; Escafia 15; Habas 34; Garbanzos 80; Alpiste 41; Aceite á 36 rs. arroba; Vino 25; aguardiente 35; Libra de tocino salado 9; Jamon 11; Kilo de carne vacuna 6; Id m la arroba 5.

Palma del Rio: Harina de 1.ª á 15'25 reales arroba; Salbado á 9 rs.

Villa del Rio: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; Centeno 28 á 30; Cebada 16; Habas 30; Aceite á 32 arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 98'60.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llega á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, pesetas 15,10; segunda, 11'70; tercera, 7,20.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, pesetas 24,40.—Segunda, 18,85.—Tercera, 11,10.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA.

